

21. Márquez Moreno, María del Carmen (DNI 7.823.441).
22. Molina Fernández, Rafael (DNI 16.779.675).
23. Muñoz Blasco, Juan (DNI 40.958.761).
24. Ortiz Ramis, María Teresa (DNI 2.190.966).
25. Pérez Sanz Julio (DNI 50.662.936).
26. Puertas Agudo, Juan (DNI 37.278.618).
27. Ramírez Rayo, María del Sol (DNI 28.438.723).
28. Ruiz López, María del Carmen (DNI 24.068.816).
29. Sánchez Gómez, Ginés (DNI 22.430.015).
30. Sánchez Ojanguren, María Fernanda (DNI 50.411.633).
31. Sancho Llerandi, Carlos (DNI 1.480.649).
32. Santamaría Martín Sixto Jesús (DNI 219.672).
33. Tagle González, José Antonio (DNI 1.366.401).
34. Tejada Ximénez de Olaso, Rafael (DNI 2.514.874).
35. Vega Sánchez, Jesús Antonio (DNI 2.516.348).

**Aspirantes excluidos**

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**2938** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 296, de 28 de diciembre de 1982, se inserta texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

La plaza se cubrirá mediante el sistema de concurso-oposición y está dotada con el nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tarragona, 10 de enero de 1983.—El Presidente.—793-E.

**2939** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Linares, referente a la oposición para proveer una plaza de Bibliotecario Archivero.

Oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Bibliotecario Archivero, vacante en esta Corporación.

**Tribunal**

Presidente: Don Alfredo Catalán García, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Linares.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Javier Alemán Alemán; suplente, don Alberto Bueno Frías.  
Por el Profesorado Oficial del Estado, doña Adelaida García Sánchez; suplente, don Manuel Vallecillo Avila.

El Secretario general de la Corporación, don Francisco Pedro García Peña, por la Jefatura del Servicio; suplente, don Javier García Villoslada Quintanilla.

Secretario: Don Francisco Pedro García Peña; suplente, don Javier García Villoslada Quintanilla.

**Orden de actuación**

Efectuado el oportuno sorteo público, éste ha dado el siguiente resultado:

- 1 D. Pedro Francisco Pareja Moreno.
- 2 D. Antonio Moreno Rivilla.
- 3 D. Domingo Failde García.
- 4 D.ª María Josefa Reyes Barragán.
- 5 D.ª Carmen Carrasco Cáceres.
- 6 D.ª Amparo Ruiz Olivares.

- 7 D.ª Carmen Cubero Carabantes.
- 8 D.ª Adela Bris Gallo.
- 9 D. Matías Díaz Muñoz.
- 10 D.ª María Dolores Carrasco Cáceres.
- 11 D. Alfonso Luis Ramírez Sánchez.
- 12 D. Marcial Jorge Mota Climent.
- 13 D. Ramón Beltrán Almazán.
- 14 D.ª Gloria Gallo Torres.
- 15 D.ª Ana Grima Pérez.
- 16 D.ª Sara Cozar Ruiz.
- 17 D. Felisa López Aguilera.

**Lugar y fecha de la oposición**

El comienzo de los ejercicios de la oposición tendrá lugar a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en la última publicación aparecida en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez de la mañana, en el Palacio municipal.

Lo que se hace público a los efectos de la posible recusación prevenida en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Linares, 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—644-C.

**2940** RESOLUCION de 15 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer una plaza de Médico especialista en Gastroenterología y una plaza de Médico especialista en Medicina interna.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 1982, acordó la aprobación provisional de la lista de admitidos para tomar parte en las oposiciones libres convocadas para cubrir una plaza de Médico especialista en Gastroenterología y una plaza de Médico especialista en Medicina interna para el Hospital Municipal de Santa Bárbara, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuyos opositores se relacionan a continuación:

**Especialista en Gastroenterología**

- D.ª María del Carmen Díaz Torres.
- D. José María Moscardó Cardona.

**Especialista en Medicina Interna**

- D. Pedro Pablo Bonet Pitz.
- D. Alfonso García Royán.
- D. Juan Antonio Guerrero de Hoyos.

Contra estas admisiones podrá interponerse escrito de impugnación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente en que aparezca este aviso publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 15 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—214-E.

**2941** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) de fecha 29 de noviembre de 1982 se convoca oposición libre para provisión de una plaza vacante de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, grado 1, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden a la plaza con arreglo a la legislación vigente.

Titulación exigida: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 285, de fecha 18 de diciembre de 1982, y se advierte que en dicho medio y en el tablón de edictos de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias, reintegradas con 25 pesetas de pólizas del Estado y 2 pesetas de sello municipal, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación de esta convocatoria, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 3.ª y se comprometen a prestar juramento o promesa, abonando o remitiendo a este fin 2.000 pesetas de derechos de examen, más el sello municipal, de conformidad con las referidas bases de la oposición.

San Andrés del Rabanedo, 20 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—195-E.